

La propiedad de esta obra está garantizada  
por la ley.

## CAPITULO PRIMERO.

### Reseña histórica.

¿A qué parte de la República Mexicana se dá el nombre de Michoacan de Ocampo?

A uno de los veintisiete Estados que componen esta federacion, con el Distrito Federal y territorio de la Baja California.

¿Qué significacion tiene la palabra *Michoacan* en el antiguo idioma *tarasco*?

País de pescado.

¿Qué razon hay para que antes se dijera *Michuacan* y hoy Michoacan.

La adulteracion que hicieron los dominadores castellanos, de la mayor parte de los nombres propios de lugares.



Cuál es la causa que se le haya unido la palabra Ocampo?

En memoria del sábio, distinguido patriota y virtuoso ciudadano Melchor Ocampo, uno de los campeones de la reforma, gobernador que fué del Estado en 1852, asesinado en Tepeji del Rio el 3 de Junio de 1861.

¿Quiénes fueron los primeros habitantes del Estado en la antigüedad?

Los *tarascos*; nacion poderosa y guerrera, que sosteniendo diversas luchas con los *aztecas* ó mexicanos, nunca pudo ser vencida por éstos, conservando aquellos su autonomía, su poder é independencia.

Referidme á grandes trazos la historia de estos primeros moradores de Michoacan.

Ocho años despues que los *chichimecas* se hallaron posesionados del país de *Anáhuac*, y establecida por el rey *Xolotl* la corte en *Tenayuca*, 1178, se presentaron en el territorio aquellas seis familias *Nahuatlacas* que nos refieren algunos historiadores procedian de *Azatlan*, país vecino á *Amaquemecan* patria de los *aztecas* ó mexicanos y se dividieron en distintas direcciones. Una parte, se posesionó de todo el terreno circunvecino, al hermoso lago de *Pátzcuaro* y fijó su residencia en este suelo privilegiado por la pródiga naturaleza. Fueron gober-

nados sucesivamente por diez y nueve reyes ó grandes señores, cuyos nombres han desaparecido como la mayor parte de nuestras antigüedades. Muy á los principios de su establecimiento, parece que el reino estuvo dividido en tres grandes señorios, y que las guerras civiles y el injusto derecho del mas fuerte, hizo que fuera uno solo el soberano, fijando su residencia y corte sobre la márgen oriental del lago de *Pátzcuaro*, en el lugar que denominaron *Tzintzuntzan*. Los monarcas de que hay alguna memoria fueron *Iri-Titatacamé*, rey de los vanaceos: *Sicuiracha*: *Pavacumé* y *Veapaní*: *Tixiacurí*: *Tanganxoan I*: *Zizis Pandácuare*: *Sihuanga* y *Tanganxoan II* ó *Catzonzi*, como le llamaron los conquistadores. Temeroso este monarca que sus dominios tuviesen la propia suerte del rico y vasto imperio mexicano, y lleno de supersticiones como el malogrado *Moctezuma II*, se encontraba dispuesto á someterse á la obediencia de Hernan Cortés, cuando este le envió como embajador á Montañó, á fin de que se sometiera á la corona de Castilla como verdadero tributario. El rey escuchó la terrible mision y sin observaciones de ningun género prestó su consentimiento, pasando despues á visitar á Cortés, quien le recibió con deferencia y caballerosidad. Mas como todos los que acompañaron al conquistador no tenían unos propios modales y sentimientos; y como des-



pues vinieron otros cuya memoria es horrible recordar, el desgraciado rey de Michoacan fué víctima, como otros tantos señores, de la negra ambición y bárbara crueldad de Nuño de Guzman, primer presidente de la Real Audiencia, establecida en México en 1528. La horrible muerte de este sumiso soberano hizo que la mayor parte de los *tarascos* abandonasen sus hogares y que se refugiasen en las montañas, hasta que la mansedumbre, dulzura y elocuencia del Ilustrísimo Señor Obispo Don Vasco de Quiroga, natural de Madrigal de las Torres de España, les hizo adquirir confianza y que abrazasen con el cristianismo la vida mancomunada de la sociedad. El obispado se fundó el año de 1536.

¿Tuvo Michoacan los propios límites con que hoy se halla?

No: en una época remota confinaba por el Este y parte del Sur, con los dominios del imperio mexicano y república Matlalzniga; por el Norte, con el país de los *chichimecas vanaceos*; por el Noroeste, con varios Estados independientes; por la otra parte del Sur, con el rio de Zacatula ó Atoyac y por el Oeste con el Océano Pacífico, hasta cerca de Mazatlan, puerto del Estado de Sinaloa.

¿Continuó despues de sometido el reino al dominio español, siendo la capital de la provincia *Tzintzuntzan*?

No, fué trasladado á la ciudad de Pátzcuaro, asiento de la silla episcopal y residencia de las autoridades civiles.

¿A que punto se trasladó despues la capital?

A la estensa colina de *Guayangareo*, que en idioma tarasco quiere decir "*loma chata*,"

¿En qué año se dispuso la traslacion, y por orden de quién?

El año de 1541 por cédula de la reina doña Juana, y por disposicion del virey don Antonio de Mendoza; mas la silla diocesana, tribunales, alcaldía mayor, autoridades subalternas y archivo verificaron la traslacion en 1580, comenzándose la edificacion de su preciosa catedral en 1660 por cédula de Felipe IV.

¿Qué nombre se dió á la capital y provincia, y á quien lo debió?

Valladolid, debido al virey don Antonio de Mendoza, que lo ordenó así, en memoria de su patria Valladolid en España, y no á Cristóbal de Olid, como se ha pretendido por algunos historiadores.

¿Cuánto tiempo estuvo gobernada por el diocesano y autoridades subalternas?

Desde 1524 á 1581 que se establecieron en la capital las alcaldías mayores: es decir 57 años.

¿Qué tiempo duraron los alcaldes mayores y corregidores?



Desde 1581 á 1787 que se fundaron las intendencias. 206 años.

¿Quiénes fueron los Alcaldes Mayores?

Los siguientes.

	Años.
	—
D. Alonso Martínez; sustituido un poco de tiempo por don Juan del Hierro.....	1581
» Antonio Delgadillo.....	1582
» Carlos de Luna y Arellano.....	1584
» Fernando Sotelo, dos meses, cinco días.	1585
» Hernando Altamirano, 9 de Julio de...	1585
« Juan Farfan Lizarrarás.....	1586
« Alonso de Oñate.....	1588
« Rodrigo de Vivero.....	1591
« Luis Valderrama.....	1594
« Bernardino Vazquez de Tapia.....	1595
« Alonso de Zúñiga.....	1596
« Fernando de Villegas y Peralta.....	1599
« Fernando Altamirano.....	1602
« Pedro de Sosa, Portocarrero.....	1606
« Alonso Marin de Mendoza.....	1608
« Antonio de Saavedra y Guzman.....	1611
« Juan de Saldivar Mendoza.....	1613
« Pedro Maldonado Zapata.....	1614
« Gaspar de Solis y Orduña.....	1616
« Alonso Altamirano Estrada.....	1618

	Años
	—
« Francisco Corriedo Ordoñez.....	1620
« Fernando Bocanegra.....	1622
« Pedro de Acuña y Jaso.....	1624
« Lucas de Roca.....	1625
« Diego de Acevedo y Carvajal.....	1627
« Pedro Moreno.....	1629
« Francisco de Solis y Barrasa.....	1631
« Juan de Arredondo y Bracamonte.....	1636
« Gregorio Romano Altamirano.....	1641
« Gregorio Estopiñan.....	1642
« Alonso Ramirez de Espinosa.....	1653
« Juan Hurtado de Castilla.....	1654
« Diego de Bracamonte Dávila.....	1656
« Juan Bazan de Albornos.....	1659
« José Aguilar Manjarres.....	1661
« José Antonio de la Cerda y Granada...	1662
« Francisco Moreno de Monroy.....	1662
« Antonio de la Cerda y Granada, por segunda vez.....	1663
« Pedro de Villalba.....	1664
« Cristóbal de Saldivar y Castillo.....	1668
» Diego Sarmiento de Luna.....	1669
« Julian Atristain.....	1684
« Juan Maldonado.....	1701
« Alonso Arias Maldonado.....	1719



	Años.
« Francisco de Oñate.....	1720
« Juan Bautista Gurtubay.....	1725
« Fermin de Garagorri.....	1730
« Domingo Bustamante.....	1739
« Fermin de Garagorri por segunda vez..	1742
« Fausto Alvarez de Ulate.....	1745
« José de Ochoa y Güemes.....	1749
« Manuel Ferron.....	1750
« Los alcaldes ordinarios hasta.....	1755
» Manuel Antonio de Teran.....	1756
« Martin de Reynoso, Mendoza y Luyan- do.....	1758
« Luis Velez de las Cuevas, Cabeza de Vaca.....	1761
« Felipe de Ordoñez y Sarmiento.....	1768
Este alcalde mayor gobernó hasta 1774; mas antes por algun tiempo funciona- ron los ordinarios desde 1771; hasta principios de 1774.	

## ALCALDES CORREGIDORES.

	Años.
« Juan Sevillano.....	1775
« Policarpio Crisóstomo Dávila.....	1779
« Juan Antonio de Riaño.....	1787

¿Que autoridades se crearon en sustitucion de los alcaldes mayores y corregidores?

Los intendentes.

¿Quiénes fueron éstos?

	Años.
D. Juan Antonio de Riaño.....	1787
» Felipe Diaz de Ortega.....	1792
» José Alonso Teran.....	1808
» José María Arteaga, interino... ..	1815
» Manuel Merino y Moreno.....	1815
» Ramon de Huarte.....	1825

Los auditores fueron.

D Onésimo Duran.....	1788
» José Alonso de Teran.....	1796
» Agustin Lopetedi.....	1811
» José María Relaño.....	1813

¿Qué innovacion sensible hubo en el sistema administrativo despues de 1821?

Que jurada en la Provincia la constitucion española de 1820, con arreglo á esta se estableció en 1º de Febrero de 1822 la Diputacion Provincial, para el gobierno y direccion de los negocios políticos y económicos de Michoacan.

¿Qué division política territorial fué adoptada en 1822?

La de cuatro Departamentos que se llamaron del *Este*, del *Oeste*, del Norte y del Sur. Los Departa-



mentos se subdividieron en Partidos y éstos en Municipalidades ó Ayuntamientos.

¿De qué partidos se componia el Departamento del Este?

DEL DE VALLADOLID, con el Ayuntamiento de la capital.

CHARO. Con él de su cabecera.

ZINAPÉCUARO. Con el de la cabecera. — Ararón. — Tziritzicuaro. — Ucareo. — Indaparapéo — y Tarímbaro.

TLALPUJAHUA. Con el de la cabecera.

ZITÁCUARO. Con el de la cabecera. — Anganguero. — Maravatío. — Irimbo. — Tajimaroa. — Tuxpan. — Jungapeo. — Tusantla. — Enandio. — San Mateo. San Felipe — y San Miguel.

HUETAMO. Con el de la cabecera. — Coyuca. — Pungarabato. — y Hapehuala.

¿Qué partidos eran los del Departamento de Oeste?

TARETAN. Con el Ayuntamiento de la cabecera.

URUAPAM. Con el de la cabecera y el de Parangaricutiro.

JÍQUILPAN. El de la cabecera. — Tinguindin. — Los Reyes — y Cotija.

ZAMORA. El de la cabecera. — Jacoconá. — Jaripo. — Cojumatlan. — Tangancicuaro. — Zaguayo. — Tangamandapio. — Santa Mónica de Ario. — Ixtlan. — Huarachita y Pajacuaran.

PIEDAD. El de la cabecera. — Yurécuaro. — Tanhuato. — Ecuandureo y Zináparo.

TLAZAZALCA. El de la cabecera. — Purépero. — Penjamillo. — Chilchota — y Churinzio.

¿Cómo se hallaba subdivido el Departamento del Norte?

En los partidos y municipios que siguen:

HUANIQUEO. El Ayuntamiento de la cabecera. — Capula y Tere-mendo.

PURUÁNDIRO. El de la cabecera. — Angamacutiro. — Panindicuaro.



Santa Fé del Rio—y Numanaran.

CUITZEO. El de la cabecera.—Chucándiro.—Huango.—Santa Ana Maya—y Copandaro.

¿Cuál fué la subdivision del Departamento del Sur?

TIRIPITIO. Con el Ayuntamiento de la cabecera.—Huiramba.—Acuitzio.—Etuquaro—y Undameo.

TACÁMBARO. El de la cabecera.

ARIO. El de la cabecera.—Turicato y Urecho.

APATZINGAN. El de la cabecera y Tancítaro.

COAHUAYANA. El de la cabecera.

PÁTZCUARO. El de la cabecera.—Tzintzuntzan.—Ihuatzio.—Cucupao.—Santa Fé de la Laguna. Erengaricuaro.—Sirahuen.—Zacapu.—Santa Clara del Cobre.—Paracho y Nahuatzen.

Despues de celebrada la independenciam del país ¿cómo se consideró á Michoacan?

Como una de las cuatro provincias que formaron el territorio de la capitanía general de México, establecida por el art. 1 del decreto de la Suprema Junta Provisional, en 15 de Enero de 1822.

¿Con qué carácter se distinguió á la Provincia en el «Acta Constitutiva» de la nacion y Carta fundamental de 1824?

Como Estado libre, soberano é independiente para su régimen interior, y como una de las entidades federadas.

¿Ha sufrido el Estado algunas alteraciones en su division territorial?

Sí, por que éstas han estado sujetas á diversas circunstancias y causas, quizá ajenas de la voluntad del legislador; pero debido al cambio de sistema administrativo en el todo del país.